

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.180/15

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE BÉJAR

E D I C T O

En este Municipio se encuentra vacante el cargo de JUEZ DE PAZ TITULAR y el cargo de JUEZ DE PAZ SUSTITUTO hallándose en el tablón de anuncios el correspondiente anuncio a tal fin, donde al igual que en el presente, se hace saber que existe convocatoria a tales cargos cuyas condiciones de todo orden están a disposición del ciudadano que le pueda interesar en las oficinas municipales.

Estimando estas circunstancias, en el plazo de treinta días a partir de que se inserte el presente edicto en el B.O. de la Provincia se admiten solicitudes a tal fin en el Registro General de este Ayuntamiento.

En San Bartolomé de Béjar a 16 de noviembre de 2015.

La Alcaldesa, *Mª. Monserrat Hernández Barreras*.